



En el marco de las acciones preventivas que se vienen realizando mediante inspecciones en el día de ayer se produjo un importante decomiso en un local comercial de la ciudad. Los alimentos no se encontraba en condiciones de ser comercializados.

Tal cual se ha venido informando personal de la División Bromatología trabaja en diversos sectores de la ciudad, realizando inspecciones de rutina que tienen como fin el control de los productos que se comercializan para consumo humano.

En ese contexto en el día de ayer se llevaron adelante las actuaciones correspondientes que motivaron el decomiso de gran cantidad de alimentos considerados no aptos para su comercialización. El personal interviniente concretó el procedimiento en acuerdo a lo

estipulado por las normativas vigentes en materia bromatológicas para la ciudad.

Por este motivo se reitera a los comercios verificar el estado, rótulo y fecha de vencimiento de los productos que se ponen a la venta; lo mismo que a los consumidores tener en cuenta estos aspectos al momento de la compra.